



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Rentas

000636

DECRETO A. EXENTO N°

REF.: Aprueba Convenio de Pago N° 001 / 2022,
27 de Enero del 2022.

COLBUN, 22 MAR 2022

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el Art. N° 62, del D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Deuda de Patentes Municipales, Rol N° 2-03919 de Comidas Rápidas.-

Convenio de Pago N° 001, suscrito con fecha 27 de Enero de 2022.-

DECRETO:

Artículo 1º.- Apruébese “**CONVENIO DE PAGO**” N° 001 / 2022, suscrito con fecha 27 de Enero de 2022, entre la I. Municipalidad de Colbún y Don(a); **ANA MAGDALENA MUÑOZ VASQUEZ, RUN N° 11.767.044-9, que adeuda la suma de \$ 123.184.- (Ciento veintitrés mil ciento ochenta y cuatro pesos)**, deuda de Patentes Municipales, de COMIDAS RAPIDAS, Rol N° 2-03919, 1er. y 2do. Sem. 2021 y 1er.Sem. 2022.-

Artículo 2º.- Los referidos antecedentes del Convenio, se entenderán que forman parte del presente Decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



PPMO/LPT/FACHY/ccco.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado (a).
- 2.- Archivo Sección Rentas.
- 3.- Archivo Of. de Partes.



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde